

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15157 *Resolución de 21 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el boletín oficial de la provincia, número 98, de 23 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», núm. 9619 de fecha 16 de junio de 2023, se han publicado el extracto de las bases que han de regir las convocatorias para proveer en propiedad varias plazas como personal funcionario y laboral:

Como personal laboral:

Tres plazas Operario/a de Obras, pertenecientes al nivel I del convenio Colectivo del Personal Laboral, Personal de Oficios, Obras y Fontanería, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas Oficial/a de Obras, pertenecientes al nivel III del convenio Colectivo del Personal Laboral, personal de oficios, Obras y Fontanería, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza Operario/a de Servicios Generales, perteneciente al nivel I del convenio Colectivo del Personal Laboral, Personal de Servicios Generales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Como personal funcionario:

Una plaza Oficial/a de Arqueología, pertenecientes a la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, correspondiente al grupo C, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza Oficial/a Conductor-Albañilería, perteneciente a la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Obras y Fontanería, correspondiente al grupo C, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza Oficial/a Albañilería, perteneciente a la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Obras y Fontanería, correspondiente al grupo C, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas Oficial/a Policía Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, Escala Ejecutiva, subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial, correspondiente al Grupo B, a cubrir por el sistema de promoción interna ordinaria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases específicas de las correspondientes convocatorias.

Santa Pola, 21 de junio de 2023.–La Alcaldesa, María Loreto Serrano Pomares.